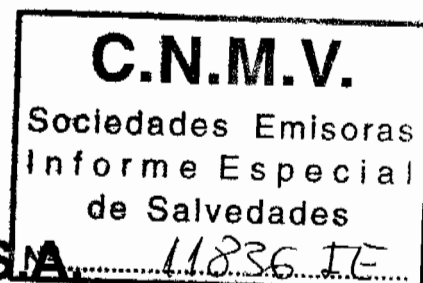


Comisión Nacional  
del Mercado de Valores  
REGISTRO DE ENTRADA  
Nº 2010115123 30/08/2010 14:36



**URBAS  
GUADAHERMOSA, S.A.**



Informe Especial requerido por la O.M. de  
30 de septiembre de 1992  
correspondiente a la Información  
Semestral al 30 de junio de 2010 para la  
C.N.M.V.

## INFORME ESPECIAL REQUERIDO POR LA O.M. DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1992

A los Administradores de URBAS GUADAHERMOSA, S.A. para su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

Habiendo sido auditadas las cuentas anuales de URBAS GUADAHERMOSA, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 1 de marzo de 2010, en el que se expresaba una opinión que incorporaba sendas incertidumbres con las siguientes redacciones:

1. Tal y como se indica en las Notas 5.1 y 6 de las cuentas anuales adjuntas, al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad recoge, dentro del epígrafe “Inmovilizado intangible”, 3.920 miles de euros en concepto de derechos de explotación de parques fotovoltaicos de duración indefinida. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 10.3 la Sociedad es titular, con un coste 12.015 miles de euros, del 100% del capital social de la sociedad “Urbas Renovables, S.A.” cuya actividad principal es asimismo la explotación de determinados derechos de explotación de parques fotovoltaicos de duración indefinida. Los Administradores de la Sociedad están evaluando las distintas alternativas a seguir en relación con la actividad futura relacionada con dichos parques fotovoltaicos y está analizando distintos planes de negocio para ella. En este contexto, en las circunstancias actuales existe una incertidumbre en relación con la recuperabilidad de los mencionados activos intangibles y participación financiera.
2. La situación del mercado inmobiliario se ha deteriorado paulatinamente desde mediados de 2007. La disminución de la demanda de viviendas, unido al exceso de oferta y en especial a la crisis financiera internacional, han afectado a las valoraciones de los activos inmobiliarios y de las existencias y han ocasionado un endurecimiento de las condiciones de financiación y unas mayores restricciones de acceso a la misma.

En este contexto, URBAS GUADAHERMOSA, S.A. mantiene registradas en las cuentas anuales adjuntas provisiones por valoración de sus activos inmobiliarios por importe antes de impuestos de 67 millones de euros, de acuerdo con las valoraciones de los mismos realizadas por expertos independientes (véase Nota 11) y se encuentra en proceso de negociación para la obtención de nuevas vías de financiación (véase Nota 10) para permitir financiar más adecuadamente sus operaciones en los próximos ejercicios. En este sentido, al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad tiene pasivos bancarios con vencimientos a corto plazo por importe de 9 millones de euros que figuran registrados como “Pasivo corriente – Deudas con entidades de crédito”.

Considerando lo anterior, la capacidad de URBAS GUADAHERMOSA, S.A. para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará, está sujeta, fundamentalmente, al éxito de las operaciones futuras de la Sociedad, a la formalización definitiva de las nuevas vías de financiación anteriormente mencionada y a la adopción de medidas adicionales que permitan garantizar la viabilidad financiera de la Sociedad.

De acuerdo con su solicitud, hemos analizado la información referida a la situación actualizada de las citadas salvedades y su incidencia en la información semestral adjunta de fecha 30 de junio de 2010, que ha sido preparada por URBAS GUADAHERMOSA, S.A., según lo requiere la O.M. de 30 de septiembre de 1992 y la Circular 3/1994, de 8 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la que se modifican los modelos de información pública periódica de las Entidades emisoras de valores admitidas a negociación en Bolsas de Valores.

Adjuntamos como Anexo de este Informe, el Informe de los Administradores de la Sociedad en el que se hace referencia a la situación actualizada al cierre del semestre de las salvedades incluidas en el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio precedente.

Nuestro análisis se ha realizado de acuerdo con la Norma Técnica establecida al efecto aprobada por Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 28 de julio de 1994, que debido a su alcance, sustancialmente menor que el de una auditoría de cuentas, no permite expresar una opinión sobre la corrección del resto de la información semestral ni asegurar que, de haberse aplicado procedimientos de auditoría complementarios, no hubiésemos podido identificar otros asuntos significativos para llevar a su consideración. Adicionalmente, por este motivo, tampoco expresamos una opinión sobre la información financiera semestral de 30 de junio de 2010.

Como resultado de nuestro análisis, les confirmamos que en la información semestral adjunta no se han resuelto las salvedades incluidas en nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales de URBAS GUADAHERMOSA, S.A. correspondientes al ejercicio 2009, según se detalla a continuación:

1. Durante el ejercicio 2010, los Administradores de la Sociedad han formalizado la venta de algunos de los derechos de explotación de parques fotovoltaicos que ostenta y están analizando distintos planes de negocio para la actividad futura relacionada con los restantes sin que a la fecha se haya puesto en marcha ninguno. No obstante, el cambio legislativo operado en el proceso de asignación de tarifas unido a la crisis financiera actual y la consecuente dificultad de acceso al crédito han ocasionado una fuerte ralentización del desarrollo de este tipo de proyectos y un estancamiento de las transacciones de compraventa de los mismos, motivo por el cual los Administradores han registrado sendos deterioros sobre los derechos de explotación ostentados por la Sociedad, así como sobre la participación en "Urbas Renovables, S.A." cuya actividad principal es, asimismo, la explotación de determinados derechos de explotación de parques fotovoltaicos de duración indefinida por importes de 1.168 y 4.663 miles de euros, respectivamente. En este contexto, dada la incertidumbre existente en relación con la evolución de los mencionados cambios legislativos así como sobre el resto de factores ralentizadores del desarrollo de este tipo de proyectos, existe una incertidumbre sobre la recuperabilidad de los mencionados activos intangibles y participación financiera.
2. Durante el ejercicio 2010, la evolución del sector ha continuado con la trayectoria negativa iniciada en ejercicios anteriores. Como consecuencia de lo anterior, los Administradores de la Sociedad han realizado ventas de activos, están negociando la obtención de nuevas fuentes de financiación y tienen previsto, tal y como se indica el Anexo I a este informe, efectuar nuevas operaciones mercantiles con objeto de reforzar la solvencia de la Sociedad. En consecuencia, la capacidad de la Sociedad para recuperar los activos y liquidar los pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran en las cuentas anuales continúa sujeta, fundamentalmente, al éxito de sus operaciones futuras y a la adopción de medidas adicionales que permitan garantizar su viabilidad.

\* \* \*

Este informe especial ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en la O.M. de 30 de septiembre de 1992 para el uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no debe ser usado para ningún otro propósito.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº 80692



Antonio Rueda

30 de julio de 2010

Anexo I – Informe de Administradores de Urbas Guadahermosa, S.A.

**INFORME QUE PRESENTA URBAS GUADAHERMOSA S.A.  
SOBRE LA SITUACION ACTUALIZADA DE LAS SALVEDADES  
INCLUIDAS EN EL INFORME DE AUDITORIA ELABORADO  
POR DELOITTE S.L. DE LAS CUENTAS ANUALES DE URBAS  
GUADAHERMOSA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
2009.**

El presente informe se emite dando cumplimiento a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1.992, en relación con la obligación de informar sobre la situación actualizada de las salvedades que fueron incluidas en el informe de auditoria de las cuentas anuales de Urbas Guadalupe S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio 2009 elaborado por Deloitte S.L.

Las salvedades incluidas por los auditores eran las siguientes:

1. “Tal como se indica en las Notas 5.1 y 6 de las cuentas anuales adjuntas, al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad recoge, dentro del epígrafe “Inmovilizado intangible”, 3.920 miles de euros en concepto de derechos de explotación de parques fotovoltaicos de duración indefinida.  
Asimismo, tal y como se indica en la Nota 10.3 la Sociedad es titular, con un coste de 12.015 miles de euros, del 100% del capital social de la Sociedad “Urbas Renovables S.A.” cuya actividad principal es asimismo la explotación de determinados derechos de explotación de parques fotovoltaicos de duración indefinida. Los Administradores de la Sociedad están evaluando las distintas alternativas a seguir en relación con la actividad futura relacionada con dichos parques fotovoltaicos y está analizando distintos planes de negocio para ella. En este contexto, en las circunstancias actuales existe una incertidumbre en relación con la recuperabilidad de los mencionados activos intangibles y participación financiera.
2. La situación del mercado inmobiliario se ha deteriorado paulatinamente desde mediados de 2007. La disminución de la demanda de viviendas, unido al exceso de oferta y en especial a la crisis financiera internacional, han afectado a las valoraciones de los activos inmobiliarios y de las

existencias y han ocasionado un endurecimiento de las condiciones de financiación y unas mayores restricciones de acceso a la misma.

En este contexto, URBAS GUADAJALAJARA S.A. mantiene registradas en las cuentas anuales adjuntas provisiones por valoración de sus activos inmobiliarios por importe antes de impuestos de 67 millones de euros, de acuerdo con las valoraciones de los mismos realizadas por expertos independientes (véase Nota 11 ) y se encuentra en proceso de negociación para la obtención de nuevas vías de financiación (véase Nota 10) para permitir financiar más adecuadamente sus operaciones en los próximos ejercicios. En este sentido, al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad tiene pasivos bancarios con vencimientos a corto plazo por importe de 9 millones de euros que figuran registrados como “Pasivo corriente-Deudas con entidades de crédito”.

Considerando lo anterior, la capacidad de URBAS GUADAJALAJARA S.A. para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará, está sujeta, fundamentalmente, al éxito de las operaciones futuras de la Sociedad, a la formalización definitiva de las nuevas vías de financiación anteriormente mencionada y a la adopción de medidas adicionales que permitan garantizar la viabilidad financiera de la Sociedad”.

A lo largo del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2010, se han adoptado las medidas, que se indican a continuación, encaminadas a eliminar las salvedades reflejadas en el informe de las cuentas anuales del ejercicio 2009.

- Venta de activos inmobiliarios por importe de 11.8 millones de euros, aplicando la mayor parte a cancelación de préstamos bancarios y el resto liquidez para la sociedad.
- Venta de los derechos del parque fotovoltaico de Taracena (3 MW) y continuación de negociaciones, tanto para venta como para asociación con otras empresas para desarrollar los parques fotovoltaicos cuyos derechos posee la Sociedad.
- Dotación de 1,1 millones de euros sobre activos intangibles y 4,7 millones de euros dotación de la participación en sociedades del grupo, como provisión por deterioro de activos fotovoltaicos ante la situación del mercado.
- Elaboración por Gesaudit S.L., experto independiente designado por el Registro Mercantil, del informe para la realización de la

emisión de obligaciones necesariamente convertibles en acciones por importe de 45 millones de euros, conforme a la autorización de la Junta General de 26 de junio de 2009 y designación por el Registro citado de Gesvalt S. L. como tasador de los activos a aportar para la mencionada emisión.

- Aprobación por la Junta General celebrada el 28 de mayo de 2010 de una emisión de obligaciones o bonos convertibles en acciones hasta el máximo legal permitido.

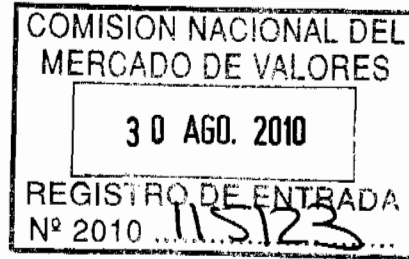
Los Administradores de Urbas Guadahermosa S.A. entienden que con estas medidas y otras que se puedan realizar durante el desarrollo del ejercicio, se está en disposición de superar las incertidumbres, descritas anteriormente e incluidas en el informe de auditoria de las cuentas consolidadas de la Sociedad y su Grupo para el ejercicio 2009.

El presente Informe de los Administradores se emite en cumplimiento de la normativa vigente.

Madrid a 29 de Julio de 2010



**D. Juan Antonio Ibáñez Fernández**  
Presidente y Consejero Delegado.



**URBAS GUADAHERMOSA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe Especial requerido por la O.M.  
de 30 de septiembre de 1992  
correspondiente a la Información  
Semestral al 30 de junio de 2010 para la  
C.N.M.V.

## INFORME ESPECIAL REQUERIDO POR LA O.M. DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1992

A los Administradores de URBAS GUADAHERMOSA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES para su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

Habiendo sido auditadas las cuentas anuales de URBAS GUADAHERMOSA, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 1 de marzo de 2010, en el que se expresaba una opinión que incorporaba sendas incertidumbres con las siguientes redacciones:

1. Tal y como se indica en las Notas 5.a y 8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, al 31 de diciembre de 2009, el Grupo recoge, dentro del epígrafe “Activos intangibles”, 15.681 miles de euros en concepto de derechos de explotación de parques fotovoltaicos de duración indefinida. Los Administradores del Grupo están evaluando las distintas alternativas a seguir en relación con la actividad futura relacionada con dichos parques fotovoltaicos y está analizando distintos planes de negocio para ella. En este contexto, en las circunstancias actuales existe una incertidumbre en relación con la recuperabilidad de los mencionados activos intangibles.
2. La situación del mercado inmobiliario se ha deteriorado paulatinamente desde mediados de 2007. La disminución de la demanda de viviendas, unido al exceso de oferta y en especial a la crisis financiera internacional, han afectado a las valoraciones de los activos inmobiliarios y de las existencias y han ocasionado un endurecimiento de las condiciones de financiación y unas mayores restricciones de acceso a la misma.

En este contexto, URBAS GUADAHERMOSA, S.A. y Sociedades Dependientes mantiene registradas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas provisiones por valoración de sus activos inmobiliarios por importe antes de impuestos de 62 millones de euros, de acuerdo con las valoraciones de los mismos realizadas por expertos independientes (véase Nota 12) y se encuentra en proceso de negociación para la obtención de nuevas vías de financiación (véase Nota 28) para permitir financiar más adecuadamente sus operaciones en los próximos ejercicios. En este sentido, al 31 de diciembre de 2009, tiene pasivos bancarios con vencimientos a corto plazo por importe de 31 millones de euros que figuran registrados como “Pasivo corriente – Deudas con entidades de crédito”.

Considerando lo anterior, la capacidad de URBAS GUADAHERMOSA, S.A. y Sociedades Dependientes para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará, está sujeta, fundamentalmente, al éxito de las operaciones futuras del Grupo, a la formalización definitiva de las nuevas vías de financiación anteriormente mencionada y a la adopción de medidas adicionales que permitan garantizar la viabilidad del Grupo.

De acuerdo con su solicitud, hemos analizado la información referida a la situación actualizada de las citadas salvedades y su incidencia en la información semestral adjunta de fecha 30 de junio de 2010, que ha sido preparada por URBAS GUADAHEROSA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES, según lo requiere la O.M. de 30 de septiembre de 1992 y la Circular 3/1994, de 8 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la que se modifican los modelos de información pública periódica de las Entidades emisoras de valores admitidas a negociación en Bolsas de Valores.

Adjuntamos como Anexo de este Informe, el Informe de los Administradores de la Sociedad Dominante en el que se hace referencia a la situación actualizada al cierre del semestre de las salvedades incluidas en el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio precedente.



Nuestro análisis se ha realizado de acuerdo con la Norma Técnica establecida al efecto aprobada por Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 28 de julio de 1994, que debido a su alcance, sustancialmente menor que el de una auditoría de cuentas, no permite expresar una opinión sobre la corrección del resto de la información semestral ni asegurar que, de haberse aplicado procedimientos de auditoría complementarios, no hubiésemos podido identificar otros asuntos significativos para llevar a su consideración. Adicionalmente, por este motivo, tampoco expresamos una opinión sobre la información financiera semestral de 30 de junio de 2010.

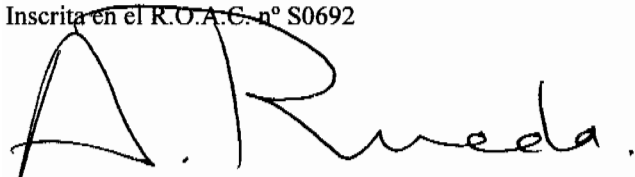
Como resultado de nuestro análisis, les confirmamos que en la información semestral adjunta no se han resuelto las salvedades incluidas en nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas de URBAS GUADAHERMOSA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES correspondientes al ejercicio 2009, según se detalla a continuación:

1. Durante el ejercicio 2010, los Administradores de la Sociedad Dominante han formalizado la venta de algunos de los derechos de explotación de parques fotovoltaicos que ostenta y están analizando distintos planes de negocio para la actividad futura relacionada con los restantes sin que a la fecha se haya puesto en marcha ninguno. No obstante, el cambio legislativo operado en el proceso de asignación de tarifas unido a la crisis financiera actual y la consecuente dificultad de acceso al crédito han ocasionado una fuerte ralentización del desarrollo de este tipo de proyectos y un estancamiento de las transacciones de compraventa de los mismos, motivo por el cual los Administradores han registrado un deterioro sobre los derechos de explotación ostentados por el Grupo por importe de 5.831 miles de euros. En este contexto, dada la incertidumbre existente en relación con la evolución de los mencionados cambios legislativos así como sobre el resto de factores ralentizadores del desarrollo de este tipo de proyectos, existe una incertidumbre sobre la recuperabilidad de los mencionados activos intangibles.
2. Durante el ejercicio 2010, la evolución del sector ha continuado con la trayectoria negativa iniciada en ejercicios anteriores. Como consecuencia de lo anterior, los Administradores de la Sociedad Dominante han realizado ventas de activos, están negociando la obtención de nuevas fuentes de financiación y tienen previsto, tal y como se indica el Anexo I a este informe, efectuar nuevas operaciones mercantiles con objeto de reforzar la solvencia del Grupo. En consecuencia, la capacidad del Grupo para recuperar los activos y liquidar los pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran en las cuentas anuales consolidadas continúa sujeta, fundamentalmente, al éxito de sus operaciones futuras y a la adopción de medidas adicionales que permitan garantizar su viabilidad.

\* \* \*

Este informe especial ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en la O.M. de 30 de septiembre de 1992 para el uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no debe ser usado para ningún otro propósito.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Rueda

30 de julio de 2010

Anexo I -- Informe de Administradores de Urbas Guadahermosa, S.A.

**INFORME QUE PRESENTA URBAS GUADAHERMOSA S.A Y  
SOCIEDADES DEPENDIENTES, SOBRE LA SITUACION  
ACTUALIZADA DE LAS SALVEDADES INCLUIDAS EN EL  
INFORME DE AUDITORIA ELABORADO POR DELOITTE S.L.  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE URBAS  
GUADAHERMOSA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009.**

El presente informe se emite dando cumplimiento a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1.992, en relación con la obligación de informar sobre la situación actualizada de las salvedades que fueron incluidas en el informe de auditoria de las cuentas anuales de Urbas Guadahermosa S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio 2009 elaborado por Deloitte S.L.

Las salvedades incluidas por los auditores eran las siguientes:

1. “Tal como se indica en las Notas 5.a y 8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, al 31 de diciembre de 2009, el Grupo recoge, dentro del epígrafe “Activos intangibles”, 15.681 miles de euros en concepto de derechos de explotación de parques fotovoltaicos de duración indefinida. Los Administradores del Grupo están evaluando las distintas alternativas a seguir en relación con la actividad futura relacionada con dichos parques fotovoltaicos y están analizando distintos planes de negocio para ella. En este contexto, en las circunstancias actuales existe una incertidumbre en relación con la recuperabilidad de los mencionados activos intangibles.
2. La situación del mercado inmobiliario se ha deteriorado paulatinamente desde mediados de 2007. La disminución de la demanda de viviendas, unido al exceso de oferta y en especial a la crisis financiera internacional, han afectado a las valoraciones de los activos inmobiliarios y de las existencias y han ocasionado un endurecimiento de las condiciones de financiación y unas mayores restricciones de acceso a la misma. En este contexto URBAS GUADAHERMOSA S.A. y Sociedades Dependientes mantiene registradas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas provisiones por valoración de sus activos inmobiliarios por

importe antes de impuestos de 62 millones de euros , de acuerdo con las valoraciones de los mismos realizadas por expertos independientes (véase Nota 12) y se encuentra en proceso de negociación para la obtención de nuevas vías de financiación (véase Nota 28) para permitir financiar más adecuadamente sus operaciones en los próximos ejercicios.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2009, tiene pasivos bancarios con vencimientos a corto plazo por importe de 31 millones de euros que figuran registrados como “Pasivo corriente-Deudas con entidades de crédito”.

Considerando lo anterior, la capacidad de URBAS GUADAHERMOSA S.A. y Sociedades Dependientes para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará, está sujeta, fundamentalmente, al éxito de las operaciones futuras del Grupo, a la formalización definitiva de las nuevas vías de financiación anteriormente mencionada y a la adopción de medidas adicionales que permitan garantizar la viabilidad del Grupo”.

A lo largo del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2009, se han adoptado las medidas oportunas, que se indican a continuación, encaminadas a eliminar las salvedades reflejadas en el informe de las cuentas anuales del ejercicio 2009.

- Venta de activos inmobiliarios por importe de 11,9 millones de euros, aplicando la mayor parte a cancelación de préstamos bancarios y el resto liquidez para la sociedad.
- Venta de los derechos del parque fotovoltaico de Taracena (3 MW) y continuación de negociaciones, tanto para venta como para asociación con otras empresas para desarrollar los parques fotovoltaicos cuyos derechos posee la Sociedad.
- Dotación de 5,8 millones de euros como provisión por deterioro de activos fotovoltaicos ante la situación del mercado.
- Elaboración por Gesaudit S.L., experto independiente designado por el Registro Mercantil, del informe para la realización de la emisión de obligaciones necesariamente convertibles en acciones por importe de 45 millones de euros, conforme a la autorización de la Junta General de 26 de junio de 2009 y designación por el

Registro citado de Gesvalt S. L. como tasador de los activos a aportar para la mencionada emisión.

- Aprobación por la Junta General celebrada el 28 de mayo de 2010 de una emisión de obligaciones o bonos convertibles en acciones hasta el máximo legal permitido.

Los Administradores de Urbas Guadahermosa S.A. entienden que con estas medidas y otras que se puedan realizar durante el desarrollo del ejercicio, se está en disposición de superar las incertidumbres, descritas anteriormente e incluidas en el informe de auditoria de las cuentas consolidadas de la Sociedad y su Grupo para el ejercicio 2009.

El presente Informe de los Administradores se emite en cumplimiento de la normativa vigente.

Madrid a 29 de Julio de 2010

D. Juan Antonio Ibáñez Fernández  
Presidente y Consejero Delegado.